



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Libro de crónicas: *Almas en el viento*. Relatos de Pueblos Originarios sobre la última dictadura militar argentina  
Elina Lucero y Jazmín García Villarreal  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 5, N.º 1, agosto 2019  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## Libro de crónicas: *Almas en el viento*. Relatos de Pueblos Originarios sobre la última dictadura militar argentina

**Elina Lucero**

[elinalucero@hotmail.com](mailto:elinalucero@hotmail.com)

**Jazmín García Villarreal**

[jaazgarcia\\_96@hotmail.com](mailto:jaazgarcia_96@hotmail.com)

---

Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

### Resumen

Esta ponencia es una aproximación de nuestro Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Comunicación Social. *Almas en el viento* es un libro de crónicas sobre personas pertenecientes a Pueblos Originarios de la Argentina, que sufrieron torturas, persecución y desapariciones forzadas por parte de última dictadura militar de 1976. En este sentido, las crónicas narran la temática a través de descripciones minuciosas a cada persona entrevistada; focalizando en imágenes sensoriales que nos remitan a ese contexto histórico que forma parte de la memoria argentina. Con la voz de nuestros relatos cronicados pretendemos democratizar la palabra para contribuir en la preservación de su identidad y para intervenir en los procesos históricos de dominación y silenciamiento que aún persisten en la cultura de los pueblos. Recordarlo y escribir sobre ello, implica pensar en la violencia del Estado, la resistencia, las ausencias, los silencios y las demandas de justicia.

Consideramos que este libro de crónicas será un gran aporte al campo de la comunicación, entendiéndola como productora de sentidos, y permitirá incluir en los discursos de “Memoria, verdad y justicia” a los nativos y las nativas.

Los pueblos originarios fueron perseguidos por los reclamos culturales, económicos, territoriales y sociales que sostenían sus organizaciones comunitarias y sus espacios de participación (sindicatos, partidos políticos, organismos estatales, etc.).

Las listas oficiales no dan cuenta de la pertenencia étnica de las víctimas del terrorismo de Estado, a diferencia de las listas que sí enmarcaban las persecuciones de género. Sin embargo, sabemos por testimonios y declaraciones que hubo nativos secuestrados y llevados a centros clandestinos de detención. Está en nuestro trabajo de comunicadoras otorgar un nuevo sentido a estas representaciones sociales y comenzar a incluir aquellas voces que estuvieron acalladas por muchos años.

## Palabras clave

Crónicas - dictadura militar - discursos - pueblos originarios.

## ¿Qué ocurrió en aquellos años 70?

Para comprender lo ocurrido en estos años, es necesario entender el contexto político mundial. Retomando a la politóloga argentina Pilar Calveiro, si la palabra clave del escenario internacional fue la «guerra», en el contexto latinoamericano fue «revolución». «Hacer la revolución» consistía en tomar el aparato del Estado para construir un proyecto nuevo y que, según las distintas vertientes, podía ser: nacionalista, antiimperialista, socialista, entre otros. Se trataba de proyectos que prometían transformar las relaciones del espacio público y privado, construyendo una subjetividad diferente. En ese marco, emergieron los grupos guerrilleros: en 1968, las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas); en 1970, los Montoneros, las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y las FAL (Fuerzas Armadas de Liberación).

En octubre de 1973, la derecha peronista, comenzó el accionar público de la Alianza Anticomunista Argentina o Triple A (AAA). La misma fue dirigida por el ministro de Bienestar Social, José López Rega, protegida y vinculada con los organismos de seguridad. La persecución que se desató contra las organizaciones sociales y políticas

de izquierda, en general, y contra las organizaciones armadas en particular, dejó un saldo de 600 secuestros desde aquel año.

El 24 de marzo de 1976 en la Argentina hubo un golpe de Estado que tomó el gobierno por la fuerza e instauró una dictadura cívico, mediática, eclesiástica y militar que duró hasta 1983. El gobierno de facto estaba formado por los comandantes de las tres armas: el general Jorge Rafael Videla (Ejército), el almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el brigadier Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica).

En este contexto las medidas tomadas, consistieron en destruir la industria nacional y promover la importación de productos hechos en el exterior. Censurar a la prensa y prohibir libros, canciones, obras de teatro y expresiones culturales contrarias al gobierno.

Durante la dictadura militar se ejerció el terrorismo de estado, la constante violación de derechos humanos, la expropiación sistemática de recién nacidos y la desaparición forzada de 30.000 personas.

### **Antecedentes: exploración de investigaciones previas**

Nuestro libro de crónicas es una herramienta que sirve para disputar la mirada blanquizadora y homogenizante que tiene el concepto de memoria. Esta disputa de sentidos, nos ha llevado un largo recorrido de deconstrucción sobre preceptos que tenemos en nuestra cotidianeidad.

Comenzamos delimitando lo que significa la palabra «memoria» para nosotras, y concluimos que la entendemos como un proceso de producción de sentidos del pasado dónde existe una voz que habilita el recuerdo. Pero si esa voz es negada nos imposibilita recordar, mantenerla viva en la memoria.

Debemos dejar en claro que no existe una memoria única, sino varias visiones e interpretaciones del pasado que son compartidas colectivamente por la sociedad. Pero siempre ganará aquella interpretación que sea la más «aceptada», la hegemónica, porque no hay existencia dentro de nuestros relatos para lo inhabilitado. Y acá nos parece fundamental retomar a Elizabeth Jelin, en su libro *Los trabajos de la memoria*, cuando expone:

Siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas, en la resistencia, en el mundo privado, en las 'catacumbas'. Hay una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma. El espacio de la memoria es entonces un espacio de la lucha política, y no pocas veces esta lucha es

concebida en términos de la lucha 'contra el olvido': recordar para no repetir.

A partir de esta teorización, pudimos observar que el concepto que ronda en nuestra sociedad sobre la figura del militante setentista es aquel que cumple con las siguientes características: heterosexual, blanco, guerrillero, clase media. En ningún momento, los derechos humanos han incorporado dentro de este estatuto a los pueblos originarios. Aquí se presenta nuestro trabajo, el de incorporar a través de las voces y relatos de personas pertenecientes a pueblos originarios a la memoria. Pero para esto, como lo mencionamos con anterioridad, la memoria debe habilitar aquel recuerdo.

Siguiendo esta línea, empezamos a ver un cierto grado de relación con las disputas en torno al género como modelo a seguir para repensar y disputar los relatos de los pueblos originarios.

La memoria colectiva de una sociedad o grupo se constituye a través de los recuerdos y relatos que aportan cada uno de sus miembros, pero estos no son revividos sino reconstruidos. Y aquí aparece una palabra clave, ya que la gramática con la que reconstruimos el pasado deja aspectos sociales y culturales de lado porque la historia que prevalece es hegemónica. Maurice Halbwachs en «Los marcos sociales de la memoria» (1927) dice que la reconstrucción del pasado nunca va a ser pura, sino que va a ser modificado debido a la tensión que el presente genera sobre el acto de recordar.

En estas tensiones que el presente genera, aparecen nuevas narrativas dónde se incorpora el género y los cuerpos disidentes. Es así que Cristian Prieto, en «Fichados. Crónicas de amores clandestinos» cuenta la historia de persecución a personas por su orientación sexual en la última dictadura militar argentina de 1976. A partir de una investigación en los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), sobre la persecución y espionaje a los cuerpos disidentes, Cristian narra crónicas de amores clandestinos. El TIF de grado pone en juego estas nuevas gramáticas que el presente nos permite hablar pero que ayudan a mirar el pasado en otro tipo de clave, habilitando el recuerdo desde otro lugar que no es el heteronormado.

Siguiendo esta línea, la activista María Luisa Peralta en una entrevista hecha por Estefanía Verónica Santoro (2017), expresa que:

En los años '70 la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) realizó tareas de persecución y espionaje a ciudadanos que tenían un posicionamiento político-ideológico contrario a la

dictadura cívico-militar. Mediante un registro escrito clasificaban como 'delincuentes sociales, político o subversivos' a personas que luego serían detenidas, secuestradas, torturadas y desaparecidas. No solo indagaban en las actividades militantes y la participación política de las personas, también dejaban constancia de su identidad sexual. En los registros de la DIPBA figuran frases como 'conducta lesbiana', 'costumbres demasiado liberales', 'amanerado', 'temperamento afeminado', 'invertido', 'nunca se lo ve acompañado por personas del sexo opuesto'. La elección sexual era una causa de detención. Durante la última dictadura las personas que no encajaban con la identidad masculina o femenina socialmente impuesta fueron detenidas y torturadas. Así se criminalizaba y castigaba a las sexualidades no heteronormativas.

Cristian Prieto y María Luisa Peralta le disputan a los DD.HH el estatuto del desaparecido, dándole voz a Lesbianas, Gays y Transexuales. Pero, ¿qué pasa con los relatos sobre los desaparecidos y las desaparecidas de pueblos originarios? ¿No son considerados como seres humanos con derechos? ¿Cómo los incorporamos si hay una historia que los niega?

## Los primeros pasos del trabajo de campo

A partir de estas incógnitas, comienza nuestro trabajo de campo. En primera instancia, nos contactamos con la comunidad mapuche- tehuelche «Vicente Catrunao Pincén». Una de nosotras, Jazmín, conoce y pertenece junto a su familia a la comunidad y esto nos facilitó el poder hablar con ellos y escuchar la otra cara de nuestra temática. Hablamos con ellos acerca del concepto de memoria y cómo dentro de esta estaba relegada la mirada de los pueblos originarios. En el mes de febrero del año 2019, llegamos a Neuquén con expectativas de encontrar a esas voces. La comunidad mencionada, fue nuestro primer nexo para llegar a los relatos de la ciudad acerca de la militancia barrial y de los pueblos en los años de la última dictadura militar. Durante nuestra estadía conocimos a varias personas que estaban en constante lucha por los derechos humanos y que conocían la historia de los desaparecidos de su región. Pudimos entrevistar a historiadores, militantes setentistas, abogados del CeproDH, familiares de desaparecidos y a las Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle.

Una de dichas entrevistas fue a Pablo Scatizza, un historiador y docente de la Universidad del COMAHUE, que nos brindó una aproximación histórica de la ciudad neuquina; y también, su conocimiento acerca de los métodos de tortura que utilizaron los militares. Esto nos permitió darle un marco histórico a las crónicas que luego escribiríamos.

Desde esta charla, pudimos observar que la dinámica represiva que caracterizó a la última dictadura militar no comenzó el 24 de marzo sino antes. A partir de 1974/75 hubo en Cinco Saltos, Cipolletti, General Roca y Neuquén, acciones violentas contra militantes, sindicalistas, trabajadoras/es, estudiantes, universitarios. Algunas de ellas firmadas por la Triple A y otras no.

No está de más señalar que este circuito represivo de privación de libertad, tortura, desaparición y muerte funcionó, en Neuquén, tanto en el Centro Clandestino de Detención «La Escuelita» como también en las Comisarías de la zona. Éstas funcionaron como parte del plan genocida, siendo en muchos casos centros de tortura. También incluimos como parte de este circuito a las cárceles federales como la Unidad 9, la Unidad 5 y la Unidad 6.

Es impensable que pudiera haber funcionado el plan sistemático sin el aporte fundamental de todas las fuerzas represivas: Policías Provinciales, Policía Federal, Ejército, Gendarmería, Servicios Penitenciarios, y hasta el rol cómplice de la propia justicia federal que rechazaba los habeas corpus. Cada fuerza fue un engranaje que actuó conjuntamente para conformar la maquinaria que llevaría adelante el genocidio a nivel nacional con su expresión local.

Luego de recibir esta contextualización, fuimos en busca de respuestas a nuestros primeros interrogantes. ¿Qué ocurrió con los pueblos originarios en aquella época? Allí nos encontramos con Natalia Canteros, que es mapuche y nació en cautiverio. Su madre, Nelly Curiman, y su abuela, Luci Canteros, fueron secuestradas y privadas de su libertad en una Comisaría de la ciudad por realizar actividades militantes en el barrio Sapere. Curiman pertenecía a la organización PRT, y por ello, ambas estuvieron presas por más de un año. Nelly Curiman estaba embarazada de casi cinco meses, y en esas condiciones dio luz en la Alcaldía Roca, que ahora es la Comisaria n° 1.

El barrio Sapere fue de suma relevancia para nuestra investigación, ya que ese era el lugar que nucleaba a militantes de diferentes partidos e ideologías en la ciudad neuquina. De este barrio y de la historia que nos cuenta Natalia, se desprende la historia de Celestino “Chino” Aigo que es el primer personaje de nuestras crónicas. Celestino Aigo, no era de ese barrio pero articulaba con este todo el tiempo debido a que sus compañeros de militancia estaban allí.

El Chino, como le decían sus amigos y familiares, aparece como uno de los tantos que reivindicaba los derechos de vivienda y laborales en la región. Pero a esta lucha se le suma la ancestral. En los 70, hablar de derechos ancestrales, reivindicar tu nacimiento y raíces Mapuches no estaba bien visto. En esos años no era fácil en Neuquén autoproclamarse mapuche, porque implicaba discriminación.

A partir de estos datos que nos brindó Natalia, llegamos a contactar a los familiares de Celestino. Teresa Aigo, su hermana, nos contó que su familia es de Aluminé (pueblo a 450km de la capital) pero que se mudaron al barrio Villa Florencia de Neuquén en busca de trabajo. El Chino pertenecía a una familia numerosa, era chapista y un conocido militante barrial. Fue secuestrado y desaparecido el 26 agosto de 1976. Lo secuestraron en su casa, dónde él pasaba su tiempo junto a su familia. Desde ese día, sus familiares no pueden dar con su paradero.

La primera crónica que realizamos es sobre esta historia, que articula a los pueblos originarios con los derechos humanos. Allí describimos la vida del Chino: su militancia, la cercanía con su familia, sus proyectos personales, su ideología y cultura mapuche. Celestino representa a muchos más. Su historia es única y general a la vez. Es el primer relato que da cuenta que las personas con raíces originarias fueron también militantes en los años 70. Eran militantes de su cultura, y pedían por sus territorios como también por sus derechos.

## A modo de cierre

Los relatos que aparecen en nuestras crónicas demuestran que hubo nativos que sufrieron la última dictadura militar y que aún no son reconocidos por los derechos humanos como militantes de pueblos originarios. En este sentido, creemos que debemos incorporar esta mirada y romper con el estatuto, hegemonizado y blanco, que existe sobre la figura del desaparecido.

Nuestro camino no termina en Neuquén, sino que tiene una continuidad hacia otras provincias donde investigaremos otros casos. Está en nuestro rol de comunicadoras rescatar estas historias, mostrarlas y luchar por esas voces que fueron acalladas.

## Bibliografía

Calveiro, Pilar (2001). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.

Calveiro, Pilar (2005). *Política y/o violencia*. Buenos Aires, Argentina: Norma.

«Disidencia sexual en dictadura» (2017), en ANRED. Recuperado de [http://www.anred.org/?p=63277&fbclid=IwAR2gfy-iERJFCXNDDCC483NRONT3F\\_3tdyO7CCEjKpm6tq1VI0rQsw14rFw](http://www.anred.org/?p=63277&fbclid=IwAR2gfy-iERJFCXNDDCC483NRONT3F_3tdyO7CCEjKpm6tq1VI0rQsw14rFw)

Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. México: Anthropos.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI.

Prieto, Cristian (2017). *Fichados. Crónicas de amores clandestinos*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Pixel.